

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., tres de diciembre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00412
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: POLUMEDICAL DE COLOMBIA SAS
DEMANDADA: LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA EN LIQUIDACIÓN

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 16 de septiembre de 2021 remitiendo este proceso a la Oficina de Ejecución, como quiera que en proveído del 15 de julio de 2021 se ordenó seguir adelante la ejecución en la forma decretada en el mandamiento respecto de la demanda principal y acumulada.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b1377a6e23d64dacc0c1a39b4da47659853b70bb2900984ad0bb8b65a85b0d**

Documento generado en 03/12/2021 09:48:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>